

Bogotá D.C., 25 de enero de 2024

MJD-CER24-0000516-10000

## CERTIFICA

### EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y el artículo 1.3.1.12.26 del decreto 1625 de 2016, adicionado por el decreto 2277 de 2023 y,

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, establece que: “Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto **aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva** que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.” (Destacado fuera del texto)

Que mediante Decreto 2277 de 2023 se reglamentó la exclusión de impuesto sobre las ventas -IVA y aranceles de importación en la adquisición e importación de equipos, elementos e insumos que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Nacional Carcelario y la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA para productos que se elaboren, preparen, confeccionen y produzcan al interior de los establecimientos de reclusión.

Que el artículo 1.3.1.12.26, adicionado al Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en materia tributaria, por el Decreto 2277 de 2023, definió los elementos, insumos, bienes y operaciones a los cuales les es aplicable la exclusión de IVA , así:

**“ARTÍCULO 1.3.1.12.26. Definiciones. Para efectos de la aplicación del artículo 130 de la Ley 633 de 2000, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:**

1. **Equipos, elementos e insumos nacionales o importados:** Los equipos, elementos e insumos nacionales o importados son los bienes muebles sobre los cuales recae la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA y aranceles de importación, siempre y cuando se adquieran o se importen con el presupuesto aprobado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC o por la autoridad nacional respectiva, y se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario.

Se encuentran comprendidos dentro de los bienes muebles sobre los cuales recae la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA y aranceles de importación de que trata el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, aquellos que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los establecimientos carcelarios y penitenciarios y para el desarrollo de las actividades educativas, laborales, culturales, recreativas, así como los artículos de primera necesidad para las personas privadas de la libertad.

2. **Operación del sistema carcelario nacional:** La Operación del sistema carcelario nacional, comprende las actividades para el cumplimiento de las finalidades propias del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, de manera que el suministro de bienes para atender los estándares mínimos de la vida en reclusión, coadyuve a garantizar condiciones dignas a las personas privadas de la libertad, así como el acceso a actividades educativas, laborales, culturales, deportivas, recreativas u otras similares que sirvan para su proceso de reinserción social.

3. **Certificación escrita del Ministro de Justicia y del Derecho:** La certificación escrita del Ministro de Justicia y del Derecho, es el documento público expedido por el Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado, por medio del cual se certifica que un bien fue adquirido o importado con el presupuesto del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC o autoridad nacional competente, donde consta que los equipos, elementos e insumos nacionales o importados se destinan a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional.

Que el presupuesto presentado INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC , para el trámite de exclusión de IVA, corresponde a los recursos otorgados por Ley 2342 de 2023 “Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 Enero a 31 de Diciembre de 2024”; y su respectivo decreto de liquidación 2295 del 29 de Diciembre de 2023, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia fiscal 2024, en el cual se detallan las apropiaciones y se clasifican y

definen los gastos”, y están conforme a las apropiaciones presupuestales asignadas para el cumplimiento de la misión y las funciones del INPEC para el año 2024, por tanto, los recursos allí incluidos, deberán ser comprometidos en el transcurso de la vigencia fiscal (enero-diciembre) y con la recepción a satisfacción de los bienes y servicios contratados, lo anterior, en cumplimiento del principio de anualidad.

Que el Director general (E) del INPEC, mediante la comunicación 2024EE0005893 de fecha 12 de enero de 2024 solicita que se expida la certificación de exclusión del Impuesto a las Ventas, necesaria para la adquisición de bienes a nivel nacional durante la vigencia 2024, permitiendo así optimizar los recursos asignados en el presupuesto del INPEC.

Que en la citada comunicación el INPEC hace constar que los bienes relacionados corresponden a equipos, elementos e insumos, contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones y la Programación de Bienes y Servicios, aprobados por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia 2024 y que se destinarán a la dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario.

Que la solicitud y oficios contentivos de la solicitud de exclusión de IVA incluyen los códigos, conceptos y valores detallados en la solicitud, corresponden al valor requerido por parte del INPEC y aplicará para los BSITEM que durante la vigencia presenten cambios como resultado de la modificación a la Programación de Bienes y Servicios y al Plan Anual de Adquisiciones acorde a las necesidades, siempre y cuando corresponda a Adquisición de Bienes.

Que los documentos aportados por el INPEC, para el trámite de la certificación se ajustan a las hipótesis normativas establecidas en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 y cumplen con los requerimientos establecidos en el Decreto 2277 de 2023,

Que, en mérito de lo expuesto,

### **CERTIFICA:**

Que con ocasión a la solicitud de la certificación realizada por el INPEC, a efectos de obtener la aplicación de la exclusión de IVA a que se refiere el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, el Ministerio en su momento elevó solicitud de concepto técnico a la DIAN, respecto de si las adquisiciones de bienes y servicios destinadas a la operación propia de las entidades que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, en sus sedes administrativas, estarían cobijadas por la exclusión del IVA, así como bienes de orden consumible, teniendo en cuenta la descripción señalada en la desagregación de los rubros presupuestales que el INPEC remitió en su solicitud para la mencionada exclusión.

Teniendo en cuenta que el INPEC certifica que los bienes que serán adquiridos con los recursos incluidos en la Programación de Bienes y Servicios de la vigencia 2024, corresponden a equipos, elementos e insumos que han sido aprobados por esa Entidad dentro de su Plan Anual de Adquisiciones, y que estos se destinarán a la dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, el Ministerio de Justicia y Derecho considera que se enmarcan en lo establecido en el artículo 130 de la Ley 633 del 2000.

Sin embargo, considerando que la solicitud no discrimina objetos contractuales sino la desagregación de rubros presupuestales., se solicita tener en cuenta la exclusión únicamente de las adquisiciones de bienes destinadas a la operación propia de las entidades que integran el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, así como lo señalado en el concepto emitido por la DIAN en concepto bajo el Radicado N° 000107 del 23/01/2022 en el cual se estableció lo siguiente:

*“(...) De acuerdo con lo anterior, se encuentra, en primera medida, que la exclusión del IVA de que trata el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 **no es aplicable sobre la prestación de servicios**; esto, teniendo en cuenta que la norma establece expresamente que aplica respecto de los bienes que reúnan las siguientes características:*

- *Equipos, elementos e insumos, nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva, y*
- *Que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional.*

*Así, en la medida que los bienes cumplan con los mencionados requisitos y sin importar que los mismos sean consumibles o no, o estén destinados a labores administrativas, en su adquisición o importación se podrá gozar de la correspondiente exclusión, toda vez que la norma no los cualifica, siempre que se acredite la destinación exigida por la Ley con la correspondiente certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.*

*Ahora bien, respecto de su último interrogante, este Despacho carece de competencia para indicar la forma en la que el referido Ministerio deberá exigir a las correspondientes entidades la acreditación del cumplimiento del mencionado requisito de destinación. (...)”.*

En consecuencia, en el marco de los procesos contractuales a adelantar por parte del INPEC, se deberá dar aplicación a la certificación expedida **sólo respecto de los elementos y bienes definidos en dicho concepto para exclusión del IVA**, sin que se extienda a las CONTRATACIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS con los recursos incluidos en la solicitud bajo radicado 2024EE0005893 de fecha 12 de enero de 2024, teniendo en cuenta que la misma no discrimina objetos contractuales sino la desagregación de rubros presupuestales.



NÉSTOR IVÁN OSUNA PATIÑO  
Ministro de Justicia y del Derecho

Revisó: Andrés Vergara Ballén - Coordinador GFFC 

Revisó: Oscar Mauricio Ceballos - Director Jurídico


Aprobó: Helen Ortiz Carvajal - Secretaria General

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=bhC%2BGIZx%2FJJqncYK5YetAG5Fu8KLvwVfe1mN%2BDF132Y%3D&cod=2Mal8oQeiN7Pn4QatTSHTw%3D%3D>

85001-GOCON

Bogotá D.C

Doctor  
**NESTOR IVAN OSUNA PATIÑO**  
Ministro de Justicia y del Derecho  
Calle 53 No. 13-27  
Teléfono 444 31 00  
Bogotá

INPEC 12-01-2024 10:15	
Al Contestar Cite Este No.: 2024CEE0005893 Fol:1 Anexo F&O	
ORIGEN	85001 GRUPO CONTABLE / ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
DESTINO	NESTOR IVAN OSUNA PATIÑO / MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
ASUNTO	CERTIFICACIÓN EXCLUSIÓN IVA PARA COMPRAS INPEC
OBS	
2024EE0005893	
	

**Asunto:** Certificación Exclusión IVA para Compras INPEC

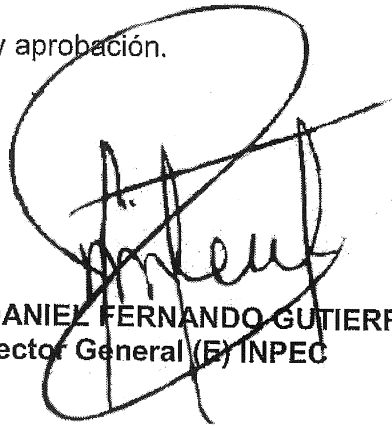
Cordial saludo,

Me permito remitir Certificación para la exclusión del Impuesto a las Ventas correspondiente a la vigencia 2023, para las compras que realizara el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con fundamento a lo establecido en la ley 633 de 2000, artículo 13C.

Se adjunta copia de la Programación Presupuestal de Bienes y Servicios y del Plan Anual de Adquisiciones.

Lo anterior para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,



**Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General (E) INPEC

Aprobado: Andrés Felipe Barréy Berrío – Dirección Gestión Corporativa  
Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez – Coordinadora Grupo Contable  
Elaborado por: Yinet Romero – Grupo Contable  
Fecha elaboración: 12-01-2024  
Archivo: Certificación Min Justicia Exclusión IVA 2024

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INPEC.

**CONSIDERANDO QUE:**

*“El artículo 130 de la ley 633 de 2000, establece que “Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.”*

**CERTIFICA QUE:**

En el presupuesto desagregado aprobado por el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**, está conforme lo establece la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 Enero a 31 de Diciembre de 2024” y su decreto de liquidación 2295 del 29 de Diciembre de 2023, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” propio al INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-, los recursos para el cumplimiento de su misión y sus funciones. Acorde a la normatividad presupuestal los recursos otorgados por la Ley de Presupuesto deben ser ejecutados bajo el principio de Anualidad, es decir, comprometidos en el transcurso de la vigencia fiscal (enero-diciembre) y con la recepción a satisfacción de los bienes y servicios contratados.

Los bienes adquiridos se destinarán a la dotación y operación del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario y los recursos están distribuidos en cada una de las subunidades ejecutores del INPEC a través del aplicativo SIIF NACION.

Los bienes relacionados en la presente certificación se enmarcan de acuerdo a lo establecido en el artículo 130 de la Ley 633 del 2.000 y corresponden a equipos, elementos e insumos, los cuales están incluidos y desagregados en el Plan Anual de Adquisiciones y la Programación de Bienes y Servicios, aprobados por el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- para la vigencia 2024, en cumplimiento al Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.1.4.1. A continuación se describe así:

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024												
Tipo	Cuenta/Programama	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Ordinal / Subproy.	SubOrdinal/Producto	Item	Subitem 1	Subitem 2	Rec	BSITEM	cod-rubro	DESCRIPCION	Proyecto Apropriación Presupuestal 2024
A										A-----	FUNCIONAMIENTO	189,705,193,837
A	02									A-02-----	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	61,456,217,867
A	02	01								A-02-01-----	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	9,796,109,535
A	02	01						10		A-02-01-----	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	8,682,700,000
A	02	01	01					10		A-02-01-01-----	ACTIVOS FIJOS	8,682,700,000
A	02	01	01	003				10		A-02-01-01-003---	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	86,500,000
A	02	01	01	003	008			10		A-02-01-01-003-008---	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	86,500,000
A	02	01	01	003	008			10		A-02-01-01-003-008---	Asignaciones	86,500,000
A	02	01	01	003	008			10	201	A-02-01-01-003-008---	Lava ojos aula policía Judicial - Dirección Escuela de Formación	4,000,000
A	02	01	01	003	008			10	202	A-02-01-01-003-008---	Mesa en acero inoxidable aula policía judicial - Dirección Escuela de Formación	2,500,000
A	02	01	01	003	008			10	203	A-02-01-01-003-008---	Kit de actividades y ejercicios al aire libre - Dirección Escuela de Formación y centros de instrucción	20,000,000
A	02	01	01	003	008			10	204	A-02-01-01-003-008---	Adquisición instrumentos musicales (centros de instrucción)	60,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024												
												- Dirección Escuela de Formación
A	02	01	01	004				10		A-02-01-01-004---	MAQUINARIA Y EQUIPO	7,898,200,000
A	02	01	01	004	003			10		A-02-01-01-004-003---	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	5,000,000
A	02	01	01	004	003			10	205	A-02-01-01-004-003---	Gato Hidráulico - Grupo Gestión Documental	5,000,000
A	02	01	01	004	005			10		A-02-01-01-004-005---	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1,048,000,000
A	02	01	01	004	005			10	206	A-02-01-01-004-005---	Adquisición de computadores	800,000,000
A	02	01	01	004	005			10	207	A-02-01-01-004-005---	Adquisición de impresoras multifuncionales de alto rendimiento (incluye las impresoras zebra almacén)	150,000,000
A	02	01	01	004	005			10	208	A-02-01-01-004-005---	Impresora portátil (Oficina de Control Disciplinario Interno)	3,000,000
A	02	01	01	004	005			10	209	A-02-01-01-004-005---	Adquisición equipos especializados de cómputo para diseño de gráficos y planos (grupo Logístico y Oficina Asesora de Comunicaciones)	50,000,000
A	02	01	01	004	005			10		A-02-01-01-004-005---	Asignaciones	45,000,000
A	02	01	01	004	005			10	210	A-02-01-01-004-005---	Impresoras- Dirección Escuela de Formación	27,500,000
A	02	01	01	004	005			10	211	A-02-01-01-004-005---	Escáner (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax) - Dirección Escuela de Formación	17,500,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	01	01	004	006				10		A-02-01-01-004-006---	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	975,000,000
A	02	01	01	004	006				10	212	A-02-01-01-004-006---	Sistema y equipos de detección de elementos prohibidos para sedes administrativas	400,000,000
A	02	01	01	004	006				10	213	A-02-01-01-004-006---	Sistema de Control de acceso biométrico para sedes administrativas	575,000,000
A	02	01	01	004	007				10		A-02-01-01-004-007---	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	3,060,200,000
0	02	01	01	004	007				10	214	0-02-01-01-004-007---	Adquisición e Implementación tecnológica Grupo de Información Penitenciaria - Sedes Administrativas	400,200,000
A	02	01	01	004	007				10	215	A-02-01-01-004-007---	Adquisición de sistema de video vigilancia y control, (Dirección General)	800,000,000
A	02	01	01	004	007				10	216	A-02-01-01-004-007---	Adquisición sistema de audio evacuación de emergencias -Dirección General (solución integral de apoyo a la evacuación de emergencia sonora para los funcionarios)	130,000,000
A	02	01	01	004	007				10	217	A-02-01-01-004-007---	Adquisición de la solución integrada para la ampliación de la infraestructura de contenedores en alta disponibilidad (Hardware y software)	500,000,000
A	02	01	01	004	007				10	218	A-02-01-01-004-007---	Renovación Tecnológica auditorio General (Pantallas, diadema inalámbrica, consola de luces y consola de sistema de video)	247,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	01	01	004	007				10	219	A-02-01-01-004-007---	Equipo de videoconferencia integrado con audio y video para la realización de audiencias (Oficina de Control Disciplinario Interno)	50,000,000
A	02	01	01	004	007				10	220	A-02-01-01-004-007---	Simulador de tiro para Escuela de Formación INPEC	500,000,000
A	02	01	01	004	007				10	221	A-02-01-01-004-007---	Cámaras digitales - Derechos Humanos	100,000,000
A	02	01	01	004	007				10	222	A-02-01-01-004-007---	Accesorios Dji (Micrófonos y receptor de micrófono de DJI Osmo)	2,000,000
A	02	01	01	004	007				10	223	A-02-01-01-004-007---	Pantallas curvas (grupo Logístico (1) y OFICO (2))	10,000,000
A	02	01	01	004	007				10	224	A-02-01-01-004-007---	Cámara R6 con lente	15,000,000
A	02	01	01	004	007				10		A-02-01-01-004-007---	<b>Asignaciones</b>	<b>306,000,000</b>
A	02	01	01	004	007				10	225	A-02-01-01-004-007---	Equipo de comunicaciones (incluye centros de instrucción) - Dirección Escuela de Formación	306,000,000
A	02	01	01	004	009				10		A-02-01-01-004-009---	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>2,530,000,000</b>
A	02	01	01	004	009				10	226	A-02-01-01-004-009---	Adquisición Camionetas (Sedes administrativas)	1,080,000,000
A	02	01	01	004	009				10	227	A-02-01-01-004-009---	Camionetas Dirección General	850,000,000
A	02	01	01	004	009				10	228	A-02-01-01-004-009---	Camionetas tipo van - Dirección Escuela de Formación	400,000,000
A	02	01	01	004	009				10	229	A-02-01-01-004-009---	Adquisición furgón grupo Armamento	200,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024														
A	02	01	01	004	010					10		A-02-01-01-004-010---	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	280,000,000
A	02	01	01	004	010					10		A-02-01-01-004-010---	Asignaciones	280,000,000
A	02	01	01	004	010					10	230	A-02-01-01-004-010---	Adquisición de equipo antimotines (programas académicos) - Dirección Escuela de Formación	280,000,000
A	02	01	01	006						10		A-02-01-01-006---	OTROS ACTIVOS FIJOS	698,000,000
A	02	01	01	006	002					10		A-02-01-01-006-002---	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	698,000,000
A	02	01	01	006	002					10	231	A-02-01-01-006-002---	Adquirir licencias Microsoft	320,000,000
A	02	01	01	006	002					10	232	A-02-01-01-006-002---	Renovación Tecnológica auditorio General (Software sistema de audio)	3,000,000
A	02	01	01	006	002					10	233	A-02-01-01-006-002---	Adquirir licencias para Herramientas BIM, Revit y Autocad (grupo Logístico)	15,000,000
A	02	01	01	006	002					10	234	A-02-01-01-006-002---	Adquisición de Licenciamiento TOAD	100,000,000
A	02	01	01	006	002					10	235	A-02-01-01-006-002---	Adquisición de Licencias solución switch Core	260,000,000
A	02	01								20 y 26		A-02-01----	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,113,409,535
A	02	01	01							20 y 26		A-02-01-01-----	ACTIVOS FIJOS	1,113,409,535
A	02	01	01	004						26		A-02-01-01-004---	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,113,409,535
A	02	01	01	004	003					26		A-02-01-01-004-003---	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	417,076,921

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	01	01	004	003				26		A-02-01-01-004-003---	Asignaciones	417,076,921
A	02	01	01	004	003				26	236	A-02-01-01-004-003---	Maquinaria y equipo (Otras compras de equipo) - Establecimientos de Reclusión Cajas Especiales	159,304,287
A	02	01	01	004	003				26	237	A-02-01-01-004-003---	Adquirir Maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas, ocupacionales - Fondo de Maquinaria	257,772,634
A	02	01	01	004	004				26		A-02-01-01-004-004---	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	306,674,059
A	02	01	01	004	004				26		A-02-01-01-004-004---	Asignaciones	306,674,059
A	02	01	01	004	004				26	238	A-02-01-01-004-004---	Adquirir maquinaria, equipo y herramientas para actividades productivas, ocupacionales - Fondo de Maquinaria	306,674,059
A	02	01	01	004	005				26		A-02-01-01-004-005---	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	389,658,555
A	02	01	01	004	005				26		A-02-01-01-004-005---	Asignaciones	389,658,555
A	02	01	01	004	005				26	239	A-02-01-01-004-005---	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática (Otras compras de equipo) - Establecimientos de Reclusión - Cajas Especiales	389,658,555
A	02	02									A-02-02------	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	51,660,108,332
A	02	02							10		A-02-02------	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	46,813,488,160

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01						10		A-02-02-01-----	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,010,488,160
A	02	02	01	000					10		A-02-02-01-000--- -	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	280,000,000
A	02	02	01	000	002				10		A-02-02-01-000-002---	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	280,000,000
A	02	02	01	000	002				10	240	A-02-02-01-000-002---	Adquirir semovientes - Caninos	280,000,000
A	02	02	01	002					10		A-02-02-01-002--- -	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	30,922,944,160
A	02	02	01	002	003				10		A-02-02-01-002-003---	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,100,000,000
A	02	02	01	002	003				10		A-02-02-01-002-003---	Asignaciones	1,100,000,000
A	02	02	01	002	003				10	241	A-02-02-01-002-003---	Alimentación semovientes - Caninos (Establecimientos de Reclusión)	1,100,000,000
A	02	02	01	002	007				10		A-02-02-01-002-007---	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	205,300,000
A	02	02	01	002	007				10	242	A-02-02-01-002-007---	Artículos confeccionados con textiles (elementos de protección personal, N95)	50,000,000
A	02	02	01	002	007				10	243	A-02-02-01-002-007---	Adquisición de persiana (Oficina de Control Disciplinario Interno)	10,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024														
A	02	02	01	002	007					10	244	A-02-02-01-002-007---	Kit Bioseguridad (Gorros quirúrgicos, máscaras de filtración FFP2, protector facial completo, batas impermeables de manga larga, polaina, traje de bioseguridad desechable y tapabocas) - Grupo de Gestión Documental	45,000,000
A	02	02	01	002	007					10	245	A-02-02-01-002-007---	Banderas con astas y base - Almacén General	5,500,000
A	02	02	01	002	007					10	246	A-02-02-01-002-007---	Banderas con astas y base - Derechos Humanos	5,500,000
A	02	02	01	002	007					10	247	A-02-02-01-002-007---	Gorros quirúrgicos, máscaras de filtración FFP2, protector facial completo, batas impermeables de manga larga, polaina, traje de bioseguridad desechable y tapabocas - Policía Judicial	8,100,000
A	02	02	01	002	007					10	248	A-02-02-01-002-007---	Traje antifluído para instrucción de policía judicial	1,200,000
A	02	02	01	002	007					10	249	A-02-02-01-002-007---	Repuestos (portafusil) - elementos de Armamento	20,000,000
A	02	02	01	002	007					10		A-02-02-01-002-007---	<b>Asignaciones</b>	<b>60,000,000</b>
A	02	02	01	002	007					10	250	A-02-02-01-002-007---	Prendas blancas para ceremonia - Dirección Escuela de Formación	60,000,000
A	02	02	01	002	008					10		A-02-02-01-002-008---	<b>DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)</b>	<b>29,617,644,160</b>
A	02	02	01	002	008					10	251	A-02-02-01-002-008---	Uniformes personal de Custodia y Vigilancia (fatiga, gala y camuflado Grupos Especiales, Incluye auxiliares del Cuerpo de Custodia)	16,032,940,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	002	008				10	252	A-02-02-01-002-008---	Chaquetas intendencia Policía Judicial	12,000,000
A	02	02	01	002	008				10	253	A-02-02-01-002-008---	Calzado personal de Custodia y Vigilancia	4,306,704,160
A	02	02	01	002	008				10	254	A-02-02-01-002-008---	Dotación material de intendencia I (Bota de Combate vulcanizada, Bota teni, juego de cama, toallas, colchonetas, tula de campaña, reatas, calcetín 1 y 2, chaqueta de campaña, camisetas) Auxiliares del Cuerpo de Custodia	1,650,000,000
A	02	02	01	002	008				10	255	A-02-02-01-002-008---	Dotación material de intendencia II (sudaderas, tula ropa, presillas, almohadas, portatonfa, ligas) Auxiliares del Cuerpo de Custodia	1,360,000,000
A	02	02	01	002	008				10	256	A-02-02-01-002-008---	Dotación Retiro Auxiliares del Cuerpo de Custodia	4,950,400,000
A	02	02	01	002	008				10	257	A-02-02-01-002-008---	Dotación personal administrativo	1,300,000,000
A	02	02	01	002	008				10	258	A-02-02-01-002-008---	Dotación prendas deportivas juegos nacionales	5,600,000
A	02	02	01	003					10		A-02-02-01-003--- -	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	9,380,104,000
A	02	02	01	003	002				10		A-02-02-01-003-002---	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	777,800,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	002				10	259	A-02-02-01-003-002---	Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros, minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	30,000,000
A	02	02	01	003	002				10	260	A-02-02-01-003-002---	Insumos cintas de transferencias térmicas y etiquetas - Grupo Gestión Documental	50,800,000
A	02	02	01	003	002				10	261	A-02-02-01-003-002---	Insumos cintas de transferencias térmicas y etiquetas - almacén General	55,000,000
A	02	02	01	003	002				10	262	A-02-02-01-003-002---	Cajas de archivo - (Papelería y útiles de escritorio) Gestión Documental - Sede central, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	75,000,000
A	02	02	01	003	002				10	263	A-02-02-01-003-002---	Carpetas - (Papelería y útiles de escritorio) Gestión Documental Sede central, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	44,000,000
A	02	02	01	003	002				10	264	A-02-02-01-003-002---	Carpetas - (Papelería y útiles de escritorio) - Historias Laborales	60,000,000
A	02	02	01	003	002				10	265	A-02-02-01-003-002---	Dotación Kit escolar Auxiliares del Cuerpo de Custodia	68,000,000
A	02	02	01	003	002				10	266	A-02-02-01-003-002---	Talonarios para facturas o similares (formato comiso de elementos) - Policía Judicial	35,000,000
A	02	02	01	003	002				10		A-02-02-01-003-002---	Asignaciones	360,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	002				10	267	A-02-02-01-003-002---	Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	300,000,000
A	02	02	01	003	002				10	268	A-02-02-01-003-002---	Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	60,000,000
A	02	02	01	003	003				10		A-02-02-01-003-003---	<b>PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR</b>	<b>4,488,850,000</b>
A	02	02	01	003	003				10	269	A-02-02-01-003-003---	Combustibles Dirección General incluye planta eléctrica, Grupos Especiales Sede Central y Regionales (Occidental, Norte, Valledupar, Oriente y Noroeste ) grupos especiales	400,000,000
A	02	02	01	003	003				10	270	A-02-02-01-003-003---	Gas licuado de petróleo (G.L.P.) para el montacarga - Grupo de Bienes Muebles	1,500,000
A	02	02	01	003	003				10	271	A-02-02-01-003-003---	Combustibles y lubricantes (incluye solventes) - elementos de Armamento - CPMS Bogotá D.C.	8,000,000
A	02	02	01	003	003				10		A-02-02-01-003-003---	Asignaciones	<b>4,079,350,000</b>

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	003				10	272	A-02-02-01-003-003---	Combustibles y lubricantes (Incluye Transporte de Internos) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	4,000,000,000
A	02	02	01	003	003				10	273	A-02-02-01-003-003---	Combustibles y lubricantes - Dirección Escuela de Formación	79,350,000
A	02	02	01	003	004				10		A-02-02-01-003-004---	<b>QUÍMICOS BÁSICOS</b>	<b>16,885,000</b>
A	02	02	01	003	004				10	274	A-02-02-01-003-004---	Químicos básicos (silicona) - Grupo Logístico	1,600,000
A	02	02	01	003	004				10	275	A-02-02-01-003-004---	Químicos básicos para elaborar (reactivos químicos identificación de sustancias) - Policía Judicial	6,285,000
A	02	02	01	003	004				10		A-02-02-01-003-004---	<b>Asignaciones</b>	<b>9,000,000</b>
A	02	02	01	003	004				10	276	A-02-02-01-003-004---	Químicos orgánicos básicos, productos químicos inorgánicos básicos n.c.p, abonos y plaguicidas (Hipoclorito de sodio, desinfectantes, alcohol, etc.) - Dirección Escuela de Formación	9,000,000
A	02	02	01	003	005				10		A-02-02-01-003-005---	<b>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</b>	<b>1,888,550,000</b>
A	02	02	01	003	005				10	277	A-02-02-01-003-005---	Pegante en Barra, pegante líquido, plastilina limpia tipos - (Papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	3,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	005				10	278	A-02-02-01-003-005---	Recarga de extintores (incluye Grupo Especiales de Dirección Regional Central, Dirección Regional Central, Centros de Instrucción) - Grupo Logístico	25,000,000
A	02	02	01	003	005				10	279	A-02-02-01-003-005---	Kit de primeros auxilios (botiquines) - Seguridad y Salud en el Trabajo	50,000,000
A	02	02	01	003	005				10	280	A-02-02-01-003-005---	Dotación Kit de aseo Auxiliares del Cuerpo de Custodia	400,000,000
A	02	02	01	003	005				10	281	A-02-02-01-003-005---	Pinturas y barnices y productos relacionados - elementos de Armamento	8,000,000
A	02	02	01	003	005				10		A-02-02-01-003-005---	Asignaciones	1,402,550,000
A	02	02	01	003	005				10	282	A-02-02-01-003-005---	Pegante en Barra, pegante líquido, plastilina limpia tipos - (Papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	12,000,000
A	02	02	01	003	005				10	283	A-02-02-01-003-005---	Recarga de extintores (incluye Direcciones Regionales y Grupo Especiales) - Grupo Logístico	21,000,000
A	02	02	01	003	005				10	284	A-02-02-01-003-005---	Recarga de extintores - Dirección Escuela de Formación	15,000,000
	02	02	01	003	005				10	285	-02-02-01-003-005---	Tintas para impresoras Epson - Dirección Escuela de Formación	13,050,000
A	02	02	01	003	005				10	286	A-02-02-01-003-005---	Kit de primeros auxilios (botiquines) - Dirección Escuela de Formación	3,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	005				10	287	A-02-02-01-003-005---	Pegante en Barra, pegante líquido, plastilina limpia tipos - (Papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	1,000,000
A	02	02	01	003	005				10	288	A-02-02-01-003-005---	Material sanidad Auxiliares del Cuerpo de Custodia y aspirantes a Dragoneantes (incluye centros de instrucción) - Dirección Escuela de Formación	50,000,000
A	02	02	01	003	005				10	289	A-02-02-01-003-005---	Material veterinario Plan Sanitario Preventivo - Caninos (Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión)	300,000,000
A	02	02	01	003	005				10	290	A-02-02-01-003-005---	Productos de aseo y limpieza - Dirección Escuela de Formación	25,000,000
A	02	02	01	003	005				10	291	A-02-02-01-003-005---	Productos de aseo y limpieza - Establecimientos de Reclusión	950,000,000
A	02	02	01	003	005				10	292	A-02-02-01-003-005---	Pinturas y barnices y productos relacionados - Dirección Escuela de Formación	12,500,000
A	02	02	01	003	006				10		<b>A-02-02-01-003-006---</b>	<b>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</b>	<b>746,094,000</b>
A	02	02	01	003	006				10	293	A-02-02-01-003-006---	Bandas elásticas de caucho, borradores, Cinta adhesiva, cinta enmascarar, gancho legajador plástico, tabla platillera plástica - (Papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	8,000,000
A	02	02	01	003	006				10	294	A-02-02-01-003-006---	Gancho legajador plástico (Papelería y útiles de escritorio) - Grupo Gestión Documental .	12,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	006				10	295	A-02-02-01-003-006---	Cinta mágica para documentos - Gestión documental	2,700,000
A	02	02	01	003	006				10	296	A-02-02-01-003-006---	Estiba Plástica de polietileno de alta densidad para uso en el Archivo Central - Grupo de Gestión Documental y Almacén General	23,000,000
A	02	02	01	003	006				10	297	A-02-02-01-003-006---	Cascos certificados con barbuquejo para personal de Archivo - Grupo de Gestión Documental y Almacén General	1,000,000
A	02	02	01	003	006				10	298	A-02-02-01-003-006---	Guantes de Nitrilo para uso del personal de Archivo (Cumplimiento del SIC) - Grupo de Gestión Documental	104,000,000
A	02	02	01	003	006				10	299	A-02-02-01-003-006---	Insumos para la carnetización de funcionarios	15,000,000
A	02	02	01	003	006				10	300	A-02-02-01-003-006---	Adquisición de material para Carné y conducta de auxiliares del Cuerpo de Custodia	60,000,000
A	02	02	01	003	006				10	301	A-02-02-01-003-006---	Brazaletes de emergencia - Seguridad y Salud en el Trabajo	7,200,000
A	02	02	01	003	006				10	302	A-02-02-01-003-006---	Protectores auditivos (tipo copa y tipo inserción) - Seguridad y Salud en el Trabajo	5,494,000
A	02	02	01	003	006				10	303	A-02-02-01-003-006---	Señalización de emergencia (elementos de brigada), Señalización de seguridad vial y Señalización de seguridad industrial - Seguridad y Salud en el Trabajo	18,100,000
A	02	02	01	003	006				10	304	A-02-02-01-003-006---	Cinta foto luminiscente antideslizante de seguridad - Seguridad y Salud en el Trabajo	40,100,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	006				10	305	A-02-02-01-003-006---	Llantas para las sedes administrativas (Sede central, Direcciones Regionales y DIRES)	300,000,000
A	02	02	01	003	006				10	306	A-02-02-01-003-006---	Cinta pegante transparente impresa y Bolsas (plásticas de cierre hermético y de embalaje de cadáver plástico, caja kit accesorios, entre otros) - Policía Judicial	100,000,000
A	02	02	01	003	006				10		A-02-02-01-003-006---	Asignaciones	49,500,000
A	02	02	01	003	006				10	307	A-02-02-01-003-006---	Bandas elásticas de caucho, borradores, Cinta adhesiva, cinta enmascarar, gancho legajador plástico, tabla planillera plástica - (Papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	35,000,000
A	02	02	01	003	006				10	308	A-02-02-01-003-006---	Bandas elásticas de caucho, borradores, Cinta adhesiva, cinta enmascarar, gancho legajador plástico, tabla planillera plástica - (Papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	2,000,000
A	02	02	01	003	006				10	309	A-02-02-01-003-006---	Repuestos - Dirección Escuela de Formación	12,500,000
A	02	02	01	003	007				10		A-02-02-01-003-007---	<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.</b>	<b>50,325,000</b>
A	02	02	01	003	007				10	310	A-02-02-01-003-007---	Utensilios y aparatos de vidrio para laboratorio y usos técnicos - Policía Judicial	30,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	007				10	311	A-02-02-01-003-007---	Vidrio y productos de vidrio, Artículos de cerámica no estructural	7,825,000
A	02	02	01	003	007				10			<b>Asignaciones</b>	<b>12,500,000</b>
A	02	02	01	003	007				10	312	A-02-02-01-003-007---	Otros productos minerales no metálicos n.c.p. - Dirección Escuela de Formación	12,500,000
A	02	02	01	003	008				10		A-02-02-01-003-008---	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</b>	<b>1,411,600,000</b>
A	02	02	01	003	008				10	313	A-02-02-01-003-008---	Hulleros, fechador, marcadores, esferos, lapiceros, resaltadores - (Papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	10,000,000
A	02	02	01	003	008				10	314	A-02-02-01-003-008---	Cinta para impresora tintas y tóner - (Papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	300,000,000
A	02	02	01	003	008				10	315	A-02-02-01-003-008---	Guante con recubrimiento para personal de Archivo - Grupo de Gestión Documental	600,000
A	02	02	01	003	008				10	316	A-02-02-01-003-008---	Adquisición de sillas ergonómicas para prevención osteomuscular - Seguridad y Salud en el Trabajo	200,000,000
A	02	02	01	003	008				10	317	A-02-02-01-003-008---	Elevador de monitor y reposapiés - Seguridad y Salud en el Trabajo	7,000,000
A	02	02	01	003	008				10	318	A-02-02-01-003-008---	Adquisición de guantes industriales (guantes hyflex) - Seguridad y Salud en el Trabajo	80,000,000
A	02	02	01	003	008				10	319	A-02-02-01-003-008---	Adquisición de puestos de trabajo, mobiliario de oficina y lockers - Dirección General	79,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	008				10	320	A-02-02-01-003-008---	Almohadilla, tinta para huellas dactilares, rodillo de tinta - Policía Judicial	60,000,000
A	02	02	01	003	008				10	321	A-02-02-01-003-008---	Gabinete para almacenamiento de productos químicos - Policía Judicial	15,000,000
A	02	02	01	003	008				10		<b>A-02-02-01-003-008---</b>	<b>Asignaciones</b>	<b>660,000,000</b>
A	02	02	01	003	008				10	322	A-02-02-01-003-008---	Huelleros, fechador, cinta para impresora, marcadores, esferos, lapiceros, resaltadores, Cinta para impresora tintas y tóner - (papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	500,000,000
A	02	02	01	003	008				10	323	A-02-02-01-003-008---	Huelleros, fechador, cinta para impresora, marcadores, esferos, lapiceros, resaltadores, Cinta para impresora tintas y tóner - (papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	30,000,000
A	02	02	01	003	008				10	324	A-02-02-01-003-008---	Adquisición de camarotes, muebles metálicos, - Dirección Escuela de Formación	110,000,000
A	02	02	01	003	008				10	325	A-02-02-01-003-008---	Muebles laboratorio policía Judicial- Dirección Escuela de Formación	20,000,000
A	02	02	01	004					10		<b>A-02-02-01-004---</b>	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y DE PAQUETES SOFTWARE</b>	<b>1,117,440,000</b>
A	02	02	01	004	002				10		A-02-02-01-004-002---	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	436,840,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	002				10	326	A-02-02-01-004-002---	Bisturí, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras, (papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	5,000,000
A	02	02	01	004	002				10	327	A-02-02-01-004-002---	Repuestos para armamento (percutor, rendotes de disparador, culatas, conjuntos de guardamano, resortes, muelles, chapas, mangueras, churruscos, soldadura, proveedores, entre otros) - elementos de Armamento	90,000,000
A	02	02	01	004	002				10	328	A-02-02-01-004-002---	Alambres, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, cerraduras, bisagras, Elementos de metal para sujetar, Herramientas de mano) - (Repuestos) - incluye centros de instrucción, Grupos especiales, Dirección Regional Central, Dirección General - Grupo Logístico	39,000,000
A	02	02	01	004	002				10	329	A-02-02-01-004-002---	Escaleras tipo Tijera de 1.5 cm de altura para uso en el Archivo Central - Grupo de Gestión Documental	840,000
A	02	02	01	004	002				10		A-02-02-01-004-002---	<b>Asignaciones</b>	<b>302,000,000</b>
A	02	02	01	004	002				10	330	A-02-02-01-004-002---	Bisturí, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras, (papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	20,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	002				10	331	A-02-02-01-004-002---	Bisturí, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras, (papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	2,000,000
A	02	02	01	004	002				10	332	A-02-02-01-004-002---	Alambres, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, cerraduras, bisagras, Elementos de metal para sujetar, Herramientas de mano) - (Repuestos) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	250,000,000
A	02	02	01	004	002				10	333	A-02-02-01-004-002---	Alambres, herramientas y demás elementos de ferretería (candados, guadañas, cerraduras, bisagras, Elementos de metal para sujetar, Herramientas de mano, maquinas eléctrica para afeitar ) - (Repuestos) - Dirección Escuela de Formación (Incluye Centros de Instrucción)	30,000,000
A	02	02	01	004	003				10		A-02-02-01-004-003---	<b>MAQUINARIA PARA USO GENERAL</b>	<b>93,000,000</b>
A	02	02	01	004	003				10	334	A-02-02-01-004-003---	Compra de extintores (incluye Direcciones Regionales, Grupos Especiales, Dirección Escuela y Centros de Instrucción) - Grupo Logístico	20,000,000
A	02	02	01	004	003				10	335	A-02-02-01-004-003---	Básculas industriales - Almacén General	3,000,000
A	02	02	01	004	003				10	336	A-02-02-01-004-003---	Balanzas PIPH - Policía Judicial	70,000,000
A	02	02	01	004	004				10		A-02-02-01-004-004---	<b>MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES</b>	<b>4,500,000</b>

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	004				10	337	A-02-02-01-004-004---	Aspiradora para limpiar documentos para uso en el Archivo Central - Grupo de Gestión Documental	500,000
A	02	02	01	004	004				10		A-02-02-01-004-004---	Asignaciones	4,000,000
A	02	02	01	004	004				10	338	A-02-02-01-004-004---	Ventiladores para aulas (incluyen centros de instrucción) - Dirección Escuela de Formación	4,000,000
A	02	02	01	004	005				10		A-02-02-01-004-005---	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	46,000,000
A	02	02	01	004	005				10	339	A-02-02-01-004-005---	Cosedora, perforadora, sacaganchos, sacapuntas, memorias USB- (papelería y útiles de escritorio) - Almacén General	10,000,000
A	02	02	01	004	005				10		A-02-02-01-004-005---	Asignaciones	36,000,000
A	02	02	01	004	005				10	340	A-02-02-01-004-005---	Cosedora, perforadora, sacaganchos, sacapuntas, memorias USB, teclados, mouse, - (papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	30,000,000
A	02	02	01	004	005				10	341	A-02-02-01-004-005---	Cosedora, perforadora, sacaganchos, sacapuntas, memorias USB, teclados, mouse, - (papelería y útiles de escritorio) - Dirección Escuela de Formación	6,000,000
A	02	02	01	004	006				10		A-02-02-01-004-006---	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	403,000,000
A	02	02	01	004	006				10	342	A-02-02-01-004-006---	Repuestos radios de comunicación (Baterías,	100,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
												Antenas y demás accesorios)	
A	02	02	01	004	006				10	343	A-02-02-01-004-006---	Repuestos (lámparas, tomas corrientes, tubos led, bombillos, bakers)- (incluye Direcciones Regionales y Centros de Instrucción) Grupo Logístico	26,000,000
A	02	02	01	004	006				10	344	A-02-02-01-004-006---	Repuestos (Lámparas, cables, multitomas, bombillos, tubos, entre otros) - elementos de Armamento -	2,000,000
A	02	02	01	004	006				10		A-02-02-01-004-006---	<b>Asignaciones</b>	<b>275,000,000</b>
A	02	02	01	004	006				10	345	A-02-02-01-004-006---	Toma corrientes, interruptores, breakers, Bombillos, lámparas, balastos, reflectores tipo led - (Repuestos) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	250,000,000
A	02	02	01	004	006				10	346	A-02-02-01-004-006---	Toma corrientes, interruptores, breakers, Bombillos, lámparas, balastos, reflectores tipo led, caja de cables para sistemas de red, terminales IP- (Repuestos) - Dirección Escuela de Formación	25,000,000
A	02	02	01	004	007				10		A-02-02-01-004-007---	<b>EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>101,000,000</b>
A	02	02	01	004	007				10	347	A-02-02-01-004-007---	CD's, DVD - (papelería y útiles de escritorio) - Almacén General, Oficina de Control Interno Disciplinario	1,000,000
A	02	02	01	004	007				10	348	A-02-02-01-004-007---	Discos Duros Portátiles - Policía Judicial	18,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	007				10	349	A-02-02-01-004-007---	Adquisición Token digitales, manejo SIIF Nación	60,000,000
A	02	02	01	004	007				10	350	A-02-02-01-004-007---	Adaptadores USB-C para tarjeta SD, cargadores para teclado y mouse	2,000,000
A	02	02	01	004	007				10		A-02-02-01-004-007---	Asignaciones	20,000,000
A	02	02	01	004	007				10	351	A-02-02-01-004-007---	CD's, DVD - (papelería y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión	20,000,000
A	02	02	01	004	008				10		A-02-02-01-004-008---	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	31,700,000
A	02	02	01	004	008				10	352	A-02-02-01-004-008---	Camillas translúcidas para el transporte de paciente (elementos de brigada) - Seguridad y Salud en el Trabajo - emergencia sanitaria	30,000,000
A	02	02	01	004	008				10	353	A-02-02-01-004-008---	Monogafas transparentes de protección para el polvo para uso en el Archivo Central (cumplimiento del SIC) - Grupo de Gestión Documental	200,000
A	02	02	01	004	008				10		A-02-02-01-004-008---	Asignaciones	1,500,000
A	02	02	01	004	008				10	354	A-02-02-01-004-008---	Adquisición aparatos médicos (Anteojos, gafas, monogafas y similares de plástico para protección) - Dirección Escuela de Formación	1,500,000
A	02	02	01	004	009				10		A-02-02-01-004-009---	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,400,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	009				10	355	A-02-02-01-004-009---	Carros (Zorras) para carga vertical para uso en el Archivo Central - Grupo de Gestión Documental	1,400,000
A	02	02	01	010							A-02-02-01-010---	ELEMENTOS MILITARES DE UN SOLO USO	310,000,000
A	02	02	01	010	001						A-02-02-01-010-001---	MUNICIONES	310,000,000
A	02	02	01	010	001				10	356	A-02-02-01-010-001---	Adquisición de munición etapa de Instrucción Auxiliares del Cuerpo de Custodia	310,000,000
A	02	02							26		A-02-02----	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4,846,620,172
A	02	02	01						26		A-02-02-01----	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,846,620,172
A	02	02	01	002					26		A-02-02-01-002---	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	268,780,501
A	02	02	01	002	006				26		A-02-02-01-002-006---	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	43,030,501
A	02	02	01	002	006				26		A-02-02-01-002-006---	Asignaciones	43,030,501
A	02	02	01	002	006				26	357	A-02-02-01-002-006---	Hilos tejidos, hilados, hilos de fibras artificiales y sintéticas para coser y bordar, lienzo bastidor, lienzo, telón - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	30,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	002	006				26	358	A-02-02-01-002-006---	Hilos tejidos, hilados - Establecimientos de Reclusión - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	13,030,501
A	02	02	01	002	007				26		A-02-02-01-002-007---	<b>ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)</b>	<b>41,700,000</b>
A	02	02	01	002	007				26		A-02-02-01-002-007---	<b>Asignaciones</b>	<b>41,700,000</b>
A	02	02	01	002	007				26	359	A-02-02-01-002-007---	Artículos textiles n.c.p. Bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes) - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	40,000,000
A	02	02	01	002	007				26	360	A-02-02-01-002-007---	Artículos confeccionados con textiles; Bramantes, cordeles, cuerdas, cordajes y artículos similares (incluye redes); Artículos textiles n.c.p. artículos similares (incluye redes) - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	1,700,000
A	02	02	01	002	008				26		A-02-02-01-002-008---	<b>DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)</b>	<b>184,050,000</b>
A	02	02	01	002	008				26		A-02-02-01-002-008---	<b>Asignaciones</b>	<b>184,050,000</b>
A	02	02	01	002	008				26	361	A-02-02-01-002-008---	Prendas de vestir (excepto prendas de piel) - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura	150,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024												
												deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación
A	02	02	01	002	008			26	362	A-02-02-01-002-008---	Prendas de vestir (excepto prendas de piel) - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	34,050,000
A	02	02	01	003				26		A-02-02-01-003---	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	3,011,353,989
A	02	02	01	003	001			26		A-02-02-01-003-001---	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	26,000,000
A	02	02	01	003	001			26		A-02-02-01-003-001---	Asignaciones	26,000,000
	02	02	01	003	001			26	363	-02-02-01-003-001---	Tableros y paneles, Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	6,000,000
A	02	02	01	003	001			26	364	A-02-02-01-003-001---	Tableros y paneles, Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	20,000,000
A	02	02	01	003	002			26		A-02-02-01-003-002---	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	648,849,232

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	002				26		A-02-02-01-003-002---	Asignaciones	648,849,232
A	02	02	01	003	002				26	365	A-02-02-01-003-002---	Pasta de papel, papel y cartón, Libros impresos, Libros de registros, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	618,849,232
A	02	02	01	003	002				26	366	A-02-02-01-003-002---	Pasta de papel, papel y cartón, Libros impresos, Libros de registros, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares- Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	30,000,000
A	02	02	01	003	003				26		A-02-02-01-003-003---	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	422,776,207
A	02	02	01	003	003				26		A-02-02-01-003-003---	Asignaciones	422,776,207
A	02	02	01	003	003				26	367	A-02-02-01-003-003---	Combustible y lubricantes - (Transporte de internos) - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	399,776,207

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	003				26	368	A-02-02-01-003-003---	Aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados n.c.p. (varsol) Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	23,000,000
A	02	02	01	003	004				26		A-02-02-01-003-004---	QUÍMICOS BÁSICOS	72,718,100
A	02	02	01	003	004				26		A-02-02-01-003-004---	Asignaciones	72,718,100
A	02	02	01	003	004				26	369	A-02-02-01-003-004---	Químicos orgánicos básicos, Productos químicos inorgánicos básicos n.c.p., Abonos y plaguicidas - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	57,718,100
A	02	02	01	003	004				26	370	A-02-02-01-003-004---	Plásticos en formas primarias, siliconas, trementina, resina, icopor, entre otros - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	15,000,000
A	02	02	01	003	005				26		A-02-02-01-003-005---	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	502,436,172
A	02	02	01	003	005				26		A-02-02-01-003-005---	Asignaciones	502,436,172

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024

A	02	02	01	003	005				26	371	A-02-02-01-003-005---	Pinturas y barnices y productos relacionados, colores para la pintura artística, tintas, productos farmacéuticos; Jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador; Productos químicos n.c.p; fibras textiles manufacturadas - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	452,436,172
A	02	02	01	003	005				26	372	A-02-02-01-003-005---	Pinturas y barnices y productos relacionados; colores para la pintura artística; tintas, Productos químicos n.c.p. - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	50,000,000
A	02	02	01	003	006				26		A-02-02-01-003-006---	<b>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</b>	<b>268,334,814</b>
A	02	02	01	003	006				26		A-02-02-01-003-006---	Asignaciones	<b>268,334,814</b>
A	02	02	01	003	006				26	373	A-02-02-01-003-006---	Otros productos de caucho; semimanufacturas de plástico; productos de empaque y envasado, de plástico; Otros productos de plástico - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	168,334,814

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	003	006				26	374	A-02-02-01-003-006---	Otros productos de caucho (bandas elásticas de caucho, borradores, guantes) - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	100,000,000
A	02	02	01	003	008				20		A-02-02-01-003-008---	<b>OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</b>	<b>1,070,239,464</b>
A	02	02	01	003	008				20	375	A-02-02-01-003-008---	Adquisición de Juegos, Artículos de deporte, etc. - Bienestar Laboral	69,020,000
A	02	02	01	003	008				26		A-02-02-01-003-008---	<b>Asignaciones</b>	<b>1,001,219,464</b>
A	02	02	01	003	008				26	376	A-02-02-01-003-008---	Artículos de deporte; otros artículos manufacturados - cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	501,219,464
A	02	02	01	003	008				26	377	A-02-02-01-003-008---	Colchonetas de plástico, Instrumentos musicales, Artículos de deporte, Juegos y juguetes, Otros artículos manufacturados n.c.p.- Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	500,000,000
A	02	02	01	004					26		A-02-02-01-004---	<b>PRODUCTOS METÁLICOS Y DE PAQUETES SOFTWARE</b>	<b>1,566,485,682</b>
A	02	02	01	004	002				26		A-02-02-01-004-002---	<b>PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO</b>	<b>214,276,336</b>

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024												
												MAQUINARIA Y EQUIPO)
A	02	02	01	004	002			26		A-02-02-01-004-002---	Asignaciones	214,276,336
A	02	02	01	004	002			26	378	A-02-02-01-004-002---	Bisturí, gancho "clip", gancho "grapa", tijeras, - (papelería y útiles de escritorio), Alambres y herramientas, (Repuestos) - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	134,276,336
A	02	02	01	004	002			26	379	A-02-02-01-004-002---	Otros productos metálicos elaborados - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	30,000,000
A	02	02	01	004	002			26	380	A-02-02-01-004-002---	Otros productos metálicos elaborados - Fondo de Maquinaria	50,000,000
A	02	02	01	004	003			26		A-02-02-01-004-003---	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	90,201,347
A	02	02	01	004	003			26		A-02-02-01-004-003---	Asignaciones	90,201,347
A	02	02	01	004	003			26	381	A-02-02-01-004-003---	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	90,201,347
A	02	02	01	004	005			26		A-02-02-01-004-005---	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	403,289,919
A	02	02	01	004	005			26		A-02-02-01-004-005---	Asignaciones	403,289,919

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	005				26	382	A-02-02-01-004-005---	Cosedora, perforadora, sacaganchos, sacapuntas, Etiqueta térmica, memorias USB, teclados, mouse, disco duro - (papelería y útiles de escritorio) - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	403,289,919
A	02	02	01	004	006				26		A-02-02-01-004-006---	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	197,958,998
A	02	02	01	004	006				26		A-02-02-01-004-006---	Asignaciones	197,958,998
A	02	02	01	004	006				26	383	A-02-02-01-004-006---	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas; Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica; Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas, etc. - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	182,958,998
A	02	02	01	004	006				26	384	A-02-02-01-004-006---	Maquinaria y aparatos eléctricos y su partes y piezas - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	15,000,000
A	02	02	01	004	007				26		A-02-02-01-004-007---	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	632,020,254
A	02	02	01	004	007				26		A-02-02-01-004-007---	Asignaciones	632,020,254

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024														
A	02	02	01	004	007					26	385	A-02-02-01-004-007---	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados; Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip) - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	132,020,254
A	02	02	01	004	007					26	386	A-02-02-01-004-007---	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. - Establecimientos de Reclusión- Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	500,000,000
A	02	02	01	004	008					26		A-02-02-01-004-008---	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	28,738,828
A	02	02	01	004	008					26		A-02-02-01-004-008---	Asignaciones	28,738,828
A	02	02	01	004	008					26	387	A-02-02-01-004-008---	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), Relojes y sus partes y piezas - Cajas Especiales Establecimientos de Reclusión	3,738,828

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	02	02	01	004	008				26	388	A-02-02-01-004-008---	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos), Relojes y sus partes y piezas - Establecimientos de Reclusión - Fortalecimiento de programas cultura deporte y recreación - Fondo de Rehabilitación	25,000,000
A	02	02	02						10		A-02-02-02-----	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4,803,000,000
A	02	02	02	007	003				10		A-02-02-02-007-003---	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	4,000,000,000
A	02	02	02	007	003				10	430	A-02-02-02-007-003---	Adquisición Sistema de backup para los sistemas de información del Inpec (Hardware y software)	800,000,000
A	02	02	02	007	003				10	432	A-02-02-02-007-003---	Adquisición y personalización de software para la administración del Talento Humano	4,000,000,000
A	02	02	02	008	009				10		A-02-02-02-008-009---	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	3,000,000
A	02	02	02	008	009				10	484	A-02-02-02-008-009---	Material de consultas sobre la temáticas tratadas en los talleres y/o encuentros, en el marco de la política institucional de los derechos humanos	3,000,000
A	03										A-03-----	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44,457,124,200

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	03	03									A-03-03- -----	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	44,457,124,200
A	03	03	01								A-03-03- 01-----	A ÓRGANOS DEL PGN	44,457,124,200
A	03	03	01	017					10		A-03-03- 01-017--- -	ATENCIÓN REHABILITACION AL RECLUSO	39,851,392,200
A	03	03	01	017					10	601	A-03-03- 01-017--- -	Cuero y suelas para botas (Población Privada de la Libertad)	1,309,100,000
A	03	03	01	017					10	602	A-03-03- 01-017--- -	Tela uniformes PPL	2,379,806,000
A	03	03	01	017					10	604	A-03-03- 01-017--- -	Apoyo a la gestión comercial a nivel nacional: adquisición de bolsas, etiquetas, stickers, cintas pegantes, vinipel, plástico burbuja, cartón corrugado, pendones, camisetas, chalecos y gorras - Marca institucional "Libera COLOMBIA®"	36,400,000
A	03	03	01	017					10	605	A-03-03- 01-017--- -	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos y herramientas para áreas ocupacionales - Establecimientos de Reclusión	1,800,000,000
A	03	03	01	017					10	606	A-03-03- 01-017--- -	Fortalecimiento de nuevo desarrollo y actualización de software para las actividades productivas	200,000,000
A	03	03	01	017					10	611	A-03-03- 01-017--- -	Adquisición de insumos para la gestión y automatización de las diferentes actividades para el funcionamiento de las bibliotecas (rótulos, códigos de barra, protectores, lectores de código de barras), para la solución	50,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024												
											de la sistematización digital y administración de bibliotecas de los ERON.	
A	03	03	01	017				10	612	A-03-03-01-017--- -	Desarrollo y fortalecimiento de aulas virtuales	1,640,000,000
A	03	03	01	017				10	613	A-03-03-01-017--- -	Fortalecimiento integración familiar - dotación equipos y licencias vivif sentencias 762/276/114	300,000,000
A	03	03	01	017				10	616	A-03-03-01-017--- -	Estímulos colectivos para eventos de cultura, recreación y deporte	67,000,000
A	03	03	01	017				10		A-03-03-01-017--- -	<b>Asignaciones</b>	<b>32,069,086,200</b>
A	03	03	01	017				10	617	A-03-03-01-017--- -	Elementos de Protección Personal	390,000,000
A	03	03	01	017				10	618	A-03-03-01-017--- -	Señalización de áreas ocupacionales	36,000,000
A	03	03	01	017				10	619	A-03-03-01-017--- -	Bolsas gestión de residuos sólidos	120,000,000
A	03	03	01	017				10	620	A-03-03-01-017--- -	Insumos para la elaboración de uniformes, botas, sábanas y sobresábanas para PPL	544,700,000
A	03	03	01	017				10	621	A-03-03-01-017--- -	Fortalecimiento Comunidades Terapéuticas	250,000,000
A	03	03	01	017				10	622	A-03-03-01-017--- -	Programa Resocializador y Festival cultural y deportivo de Justicia y Paz (Elementos deportivos)	9,000,000
A	03	03	01	017				10	623	A-03-03-01-017--- -	Compra y recarga de extintores, compra de camillas y dotación de botiquines áreas laborales para PPL	324,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	03	03	01	017					10	625	A-03-03-01-017--- -	Fortalecimiento y/o creación de actividades productivas	1,040,000,000
A	03	03	01	017					10	626	A-03-03-01-017--- -	Recipientes para la recolección de residuos sólidos y agua potable para PPL	533,000,000
A	03	03	01	017					10	627	A-03-03-01-017--- -	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	333,000,000
A	03	03	01	017					10	628	A-03-03-01-017--- -	Atención niños menores de tres años	78,000,000
A	03	03	01	017					10	629	A-03-03-01-017--- -	Dotación mobiliario y equipos audiovisuales para el fortalecimiento de programas psicosociales de Atención social.	456,000,000
A	03	03	01	017					10	630	A-03-03-01-017--- -	Atención psicosocial a poblaciones con enfoque diferencial Sentencia T-762	500,000,000
A	03	03	01	017					10	631	A-03-03-01-017--- -	Adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal	1,420,800,000
A	03	03	01	017					10	632	A-03-03-01-017--- -	Adquisición elementos para el cumplimiento de la Ley 2261 de 2022 salud menstrual	3,000,000,000
A	03	03	01	017					10	633	A-03-03-01-017--- -	Dotación de internos: colchonetas, sábanas, sobresábanas, cobijas y elementos de aseo, Sentencias T388, T762, Ley 2261/2022	23,034,586,200
A	03	03	01	017					26		A-03-03-01-017--- -	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	1,440,232,000
A	03	03	01	017					26		A-03-03-01-017--- -	Asignaciones	1,440,232,000
A	03	03	01	017					26	634	A-03-03-01-017--- -	Atención Rehabilitación al Recluso	1,440,232,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	03	03	01	018					10		A-03-03-01-018--- -	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	3,000,000,000
A	03	03	01	018					10		A-03-03-01-018--- -	Asignaciones	3,000,000,000
A	03	03	01	018					10	637	A-03-03-01-018--- -	Junta de Evaluación Trabajo y Enseñanza JETEE (asignaciones)	800,000,000
A	03	03	01	018					10	638	A-03-03-01-018--- -	Consejo de evaluación y tratamiento CET (asignaciones)	800,000,000
A	03	03	01	018					10	639	A-03-03-01-018--- -	Programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario (asignaciones)	1,000,000,000
A	03	03	01	018					10	640	A-03-03-01-018--- -	Fortalecimiento del Programa Delinquir No paga en los ERON (asignaciones)	400,000,000
A	03	03	01	019					10		A-03-03-01-019--- -	SERVICIO POSPENITENCIARIO LEY 65/93	165,500,000
A	03	03	01	019					10		A-03-03-01-019--- -	Asignaciones	165,500,000
A	03	03	01	019					10	641	A-03-03-01-019--- -	Servicio Pospenitenciario Ley 65/93 - Asignaciones Direcciones Regionales	165,500,000
A	05										A-05----- -	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	83,791,851,770
A	05	01									A-05-01----- -	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	83,791,851,770
A	05	01	01						26		A-05-01-01----- -	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,791,851,770
A	05	01	01	000					26		A-05-01-01-000--- -	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	507,444,236

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	05	01	01	000	001				26		A-05-01-01-000-001---	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	211,572,154
A	05	01	01	000	001				26	701	A-05-01-01-000-001---	Granjas, agrícolas, viveros, cultivos, plantas	211,572,154
A	05	01	01	000	002				26		A-05-01-01-000-002---	ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	188,080,868
A	05	01	01	000	002				26	702	A-05-01-01-000-002---	Bovinos vivos, otros rumiantes, ganado porcino, aves de corral, otros animales vivos, leche cruda	188,080,868
A	05	01	01	000	003				26		A-05-01-01-000-003---	PRODUCTOS DE LA SILVICULTURA Y DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL	70,291,214
A	05	01	01	000	003				26	703	A-05-01-01-000-003---	Madera, ebanistería, sillas, materia prima expendio madera	70,291,214
A	05	01	01	000	004				26		A-05-01-01-000-004---	PESCADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA PESCA	37,500,000
A	05	01	01	000	004				26	704	A-05-01-01-000-004---	Piscicultura, peces, alevinos	37,500,000
A	05	01	01	001					26		A-05-01-01-001--- -	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24,997,627
A	05	01	01	001	006				26		A-05-01-01-001-006---	OTROS MINERALES	24,997,627
A	05	01	01	001	006				26	705	A-05-01-01-001-006---	Cloruro de sodio puro y sus sales, agua de mar (Sal procesada (refinada, yodada))	24,997,627
A	05	01	01	002					26		A-05-01-01-002--- -	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	75,912,172,766

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	05	01	01	002	001				26		A-05-01-01-002-001---	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	11,892,755,705
A	05	01	01	002	001				26	706	A-05-01-01-002-001---	Materia prima de asadero, restaurantes, panadería	11,892,755,705
A	05	01	01	002	003				26		A-05-01-01-002-003---	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37,019,745,072
A	05	01	01	002	003				26	708	A-05-01-01-002-003---	Materia prima panadería, arepas, buñuelos, concentrados	37,019,745,072
A	05	01	01	002	004				26		A-05-01-01-002-004---	BEBIDAS	14,259,918,098
A	05	01	01	002	004				26	709	A-05-01-01-002-004---	Bebidas expendios y asaderos, restaurantes, comidas rápidas	14,259,918,098
A	05	01	01	002	005				26		A-05-01-01-002-005---	PRODUCTOS DE TABACO	11,472,482,631
A	05	01	01	002	005				26	710	A-05-01-01-002-005---	Productos de tabaco	11,472,482,631
A	05	01	01	002	006				26		A-05-01-01-002-006---	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	428,280,971
A	05	01	01	002	006				26	711	A-05-01-01-002-006---	Tejidos, lencería, telares, mochilas, chinchorros, hilados	428,280,971
A	05	01	01	002	008				26		A-05-01-01-002-008---	TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	530,314,514
A	05	01	01	002	008				26	712	A-05-01-01-002-008---	Dotación batas, overoles	530,314,514
A	05	01	01	002	009				26		A-05-01-01-002-009---	CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	308,675,775

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	05	01	01	002	009				26	713	A-05-01-01-002-009---	Dotación calzado y guantes	308,675,775
A	05	01	01	003					26		A-05-01-01-003---	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4,846,701,274
A	05	01	01	003	001				26		A-05-01-01-003-001---	PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	148,623,863
A	05	01	01	003	001				26	714	A-05-01-01-003-001---	Productos de madera aglomerada, aserrada y cortada	148,623,863
A	05	01	01	003	002				26		A-05-01-01-003-002---	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	795,680,996
A	05	01	01	003	002				26	715	A-05-01-01-003-002---	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos similares, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón; tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	795,680,996
A	05	01	01	003	003				26		A-05-01-01-003-003---	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	47,800,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
A	05	01	01	003	003				26	716	A-05-01-01-003-003---	Combustible para los proyectos	47,800,000
A	05	01	01	003	004				26		A-05-01-01-003-004---	QUÍMICOS BÁSICOS	97,559,308
A	05	01	01	003	004				26	717	A-05-01-01-003-004---	Abonos y plaguicidas	97,559,308
A	05	01	01	003	005				26		A-05-01-01-003-005---	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	2,541,823,008
A	05	01	01	003	005				26	718	A-05-01-01-003-005---	Productos farmacéuticos; jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	2,541,823,008
A	05	01	01	003	006				26		A-05-01-01-003-006---	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	849,281,488
A	05	01	01	003	006				26	719	A-05-01-01-003-006---	Botas de caucho, tapa bocas, valdes, canecas ,empaques plásticos	849,281,488
A	05	01	01	003	007				26		A-05-01-01-003-007---	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	15,226,065
A	05	01	01	003	007				26	720	A-05-01-01-003-007---	Productos de vidrio	15,226,065
A	05	01	01	003	008				26		A-05-01-01-003-008---	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	350,706,546
A	05	01	01	003	008				26	721	A-05-01-01-003-008---	Muebles y sillas madera y/o plásticas y otros productos no clasificados previamente	350,706,546
A	05	01	01	004					26		A-05-01-01-004---	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	2,500,535,867

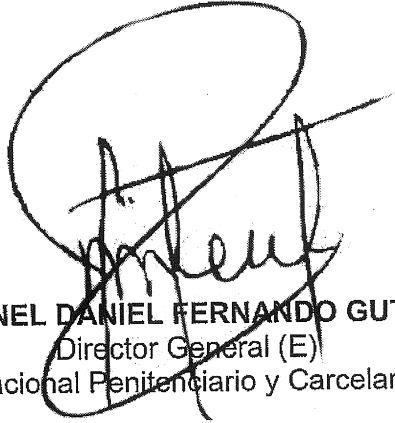
PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024														
A	05	01	01	004	002					26	A-05-01-01-004-002---	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	973,498,442	
A	05	01	01	004	002					26	722	A-05-01-01-004-002---	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	973,498,442
A	05	01	01	004	003					26		A-05-01-01-004-003---	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	116,213,954
A	05	01	01	004	003					26	723	A-05-01-01-004-003---	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	116,213,954
A	05	01	01	004	004					26		A-05-01-01-004-004---	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	557,246,675
A	05	01	01	004	004					26	724	A-05-01-01-004-004---	Máquinas y accesorios, herramientas de proyectos	557,246,675
A	05	01	01	004	005					26		A-05-01-01-004-005---	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	485,537,406
A	05	01	01	004	005					26	725	A-05-01-01-004-005---	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios; Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	485,537,406
A	05	01	01	004	006					26		A-05-01-01-004-006---	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	331,884,654
A	05	01	01	004	006					26	726	A-05-01-01-004-006---	Pilas, bombillas, lámparas, baterías, cables	331,884,654
A	05	01	01	004	009					26		A-05-01-01-004-009---	EQUIPO DE TRANSPORTE	36,154,736
A	05	01	01	004	009					26	727	A-05-01-01-004-009---	Vehículos n.c.p. sin propulsión mecánica	36,154,736
C												C-----	INVERSIÓN	172,000,000

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA FISCAL 2024													
C	1206	0800	12						11		C-1206-0800-12-0000	FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA PENITENCIARIA A NIVEL NACIONAL	150,000,000
C	1206	0800	12	008	1206011				11		C-1206-0800-12-008-1206011-	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	150,000,000
C	1206	0800	12	008	1206011				11	903	C-1206-0800-12-008-1206011-	Adquisición, mantenimiento de maquinaria, equipc. enseres, y demás elementos que se requieran para e desarrollo de la prueba piloto modelo de negocio industria penitenciaria	150,000,000
C	1299								11		C-1299-0000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIRECCIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO	22,000,000
C	1299	0800							11		C-1299-0800-0000	INTERSUBSECTORIAL JUSTICIA	22,000,000
C	1299	0800	6						11		C-1299-0800-6-0000	FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN VIRTUAL AL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC A NIVEL NACIONAL	22,000,000
C	1299	0800	6	004	1299058				11		C-1299-0800-6-004-1299058-	MAQUINARIA Y EQUIPO	22,000,000
C	1299	0800	6	004	1299058				11	906	C-1299-0800-6-004-1299058-	Fortalecimiento de la planeación, ejecución y transparencia de los programas académicos virtuales (licencias)	22,000,000
												TOTAL PRESUPUESTO	189.877,193,837

Los códigos, conceptos y valores aquí detallados; corresponden al valor requerido en la certificación por parte del INPEC y aplicará para los BSITEM que durante la vigencia presenten cambios como resultados de la modificación a la Programación de Bienes y Servicios y Plan Anual de Adquisiciones acorde a la necesidad; siempre y cuando corresponda a la Adquisición de Bienes.

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

Atentamente



**TENIENTE CORONEL DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**  
Director General (E)  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Aprobado: Andrés Felipe Barney Berrío – Dirección Gestión Corporativa  
Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez – Coordinadora Grupo Contable  
Elaborado por: Yinet Romero – Grupo Contable  
Fecha elaboración: 12-01-2024  
Archivo: Certificación Min Justicia Exclusión IVA 2024